



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.

C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES, HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDÓ Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ART. 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTÓ, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, PARA EL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS QUE EN SEGUIDA SE EXPONEN.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, Fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, con fecha 08 de Diciembre de 2016, el H. Congreso del Estado, Aprobado el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Balancán, por un monto total de \$318'095,561.08

TERCERO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del Municipio de Balancán. Por lo que, con los recursos previstos en el Presupuesto de Egreso para el año 2017, se cumplirán con las acciones que permitan al Municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán.

CUARTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2017 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán.

QUINTO.- Que partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2017.

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

SEXTO.- Asimismo, El proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SEPTIMO.- Que en atención a lo previsto por el Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán.

OCTAVO.- Que uno de los objetivos de esta administración es la de optimizar recursos Municipales, para ser destinados a un mayor número de obras y servicios públicos para los habitantes de este Municipio de Balancán, Tabasco.

Someto a consideración de este Honorable cabildo el siguiente:



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



ACUERDO

Único. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco, para el ejercicio 2017, para quedar como sigue:

Para lo cual ha destinado un monto de **\$318,095,531.08** desglosado en los siguientes programas presupuestarios por unidades responsables:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2017						
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN						
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	DEUDA
TOTAL GENERAL			318,095,531.08	308,497,379.08		9,598,152.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL		12,285,639.00	12,285,639.00	0.00	0.00
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00
	P005	Política y Gobierno	11,535,639.00	11,535,639.00	0.00	0.00
02	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		16,278,803.00	16,278,803.00	0.00	0.00
	E47	Registro e Identificación de Población	2,943,535.00	2,943,535.00	0.00	0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1,662,468.00	1,662,468.00	0.00	0.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



P005	Política y Gobierno	11,672,800.00	11,672,800.00	0.00	0.00
-------------	---------------------	---------------	---------------	------	------

03	DIRECCIÓN DE FINANZAS	22,279,409.83	12,681,257.83	0.00	9,598,152.00
-----------	------------------------------	----------------------	----------------------	-------------	---------------------

E47	Registro e Identificación de Población	1,803,022.00	1,803,022.00	0.00	0.00
------------	--	--------------	--------------	------	------

L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	9,598,152.00	0.00	0.00	9,598,152.00
-------------	------------------------------------	--------------	------	------	--------------

P009	Administración Financiera	10,878,235.83	10,878,235.83	0.00	0.00
-------------	---------------------------	---------------	---------------	------	------

04	DIRECCION DE PROGRAMACION	95,869,639.38	95,869,639.38	0.00	0.00
-----------	----------------------------------	----------------------	----------------------	-------------	-------------

P003	Planeación, Estadística e Indicadores	5,504,220.00	5,504,220.00	0.00	0.00
-------------	---------------------------------------	--------------	--------------	------	------

P010	Administración Programática y Presupuestal	90,365,419.38	90,365,419.38	0.00	0.00
-------------	--	---------------	---------------	------	------

05	CONTRALORIA MUNICIPAL	3,848,529.00	3,848,529.00	0.00	0.00
-----------	------------------------------	---------------------	---------------------	-------------	-------------

O001	Evaluación y Control	3,848,529.00	3,848,529.00	0.00	0.00
-------------	----------------------	--------------	--------------	------	------

06	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	8,913,800.00	8,913,800.00	0.00	0.00
-----------	--------------------------------	---------------------	---------------------	-------------	-------------

F001	Desarrollo Agrícola	6,833,700.00	6,833,700.00	0.00	0.00
-------------	---------------------	--------------	--------------	------	------

F25	Desarrollo Regional	1,080,100.00	1,080,100.00	0.00	0.00
------------	---------------------	--------------	--------------	------	------

F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
------------	---	--------------	--------------	------	------



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



07	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	4,595,431.00	4,595,431.00	0.00	0.00
-----------	---	---------------------	---------------------	-------------	-------------

F008	Apoyo Turístico	2,995,431.00	2,995,431.00	0.00	0.00
F028	Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales.	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00

08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	32,179,779.00	32,179,779.00	0.00	0.00
-----------	---	----------------------	----------------------	-------------	-------------

E48	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	18,460,473.00	18,460,473.00	0.00	0.00
E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00
E50	servicio de Alumbrado Público	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
E52	Servicios a Panteones	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
E53	Servicios a Rastros	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
K005	Urbanización	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,068,825.00	3,068,825.00	0.00	0.00
P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento	7,740,481.00	7,740,481.00	0.00	0.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



Territorial

09	DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION		12,062,796.00	12,062,796.00	0.00	0.00
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	9,078,075.00	9,078,075.00	0.00	0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	2,984,721.00	2,984,721.00	0.00	0.00
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION		41,270,104.00	41,270,104.00	0.00	0.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	40,270,104.00	40,270,104.00	0.00	0.00
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA		37,123,749.21	37,123,749.21	0.00	0.00
	E017	Readaptación social	3,869,365.80	3,869,365.80	0.00	0.00
	E46	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	33,254,383.41	33,254,383.41	0.00	0.00
12	DIRECCIÓN DE TRANSITO		3,375,780.66	3,375,780.66	0.00	0.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



	E019	Vigilancia del Tránsito	3,375,780.66	3,375,780.66	0.00
					0.00
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		5,175,261.00	5,175,261.00	0.00
					0.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
					0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,175,261.00	3,175,261.00	0.00
					0.00
14	DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA		751,555.00	751,555.00	0.00
					0.00
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	751,555.00	751,555.00	0.00
					0.00
15	DIRECCIÓN DE ATENCION A LAS MUJERES		1,469,663.00	1,469,663.00	0.00
					0.00
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	1,469,663.00	1,469,663.00	0.00
					0.00
16	DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		4,027,247.00	4,027,247.00	0.00
					0.00
	F021	Apoyo al Fomento de	4,027,247.00	4,027,247.00	0.00
					0.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



la Cultura Ambiental

17	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL		419,540.00	419,540.00	0.00	0.00
	E029	Protección Civil	399,540.00	399,540.00	0.00	0.00
	N002	Atención a Emergencias para la Protección Civil	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
18	COORDINACION DEL DIF		14,419,115.00	14,419,115.00	0.00	0.00
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	13,419,115.00	13,419,115.00	0.00	0.00
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
	F31	Fomento al Deporte y Recreación	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
34	COORDINACION DEL RAMO 33		1,749,690.00	1,749,690.00	0.00	0.00
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,749,690.00	1,749,690.00	0.00	0.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



El gasto estimado para 2017 del Municipio clasificado por tipo de gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2017					
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO (pesos)	TOTAL POR TIPO DE GASTO (pesos)	PRESUPUESTO TOTAL (pesos)

CORRIENTE				\$217,781,959.70	\$318,095,531.08
-----------	--	--	--	------------------	------------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$156,131,631.25
------	----------------------	------------------

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,327,222.16
------	--------------------------	-----------------

3000	SERVICIOS GENERALES	\$45,375,006.29
------	---------------------	-----------------

4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,948,100.00
------	--	----------------



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



OTRAS INVERSIONES		\$100,313,571.38	
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.000	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$350,000.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$90,365,419.38	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	\$9,598,152.00	

**El gasto estimado para 2017 del Municipio clasificado por fuente
de financiamiento**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1011	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	184,190,420.47
1604	FONDO ISR PARTICIPABLE	6,866,167.25



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



4102	INGRESOS DE GESTIÓN	11,459,782.31
5334	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	65,809,527.35
5335	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	30,504,383.41
6021	RECURSOS TRANSFERIDOS	19,265,250.29
	GASTO DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	3,869,365.80
	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	1,179,864.66
	RETENCION DEL 2.5% DE IMPUESTO/NOMINA	3,216,019.83
	APORTACIONES FORTASEG 2017	11,000,000.00
	TOTAL	\$ 318,095,531.08

Con fundamento en los artículos 9, Fracciones I y IX, 14 y 61, Fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emiten los siguientes formatos para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos:



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



MUNICIPIO DE BALANCAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	318,095,531.08
SERVICIOS PERSONALES	156,131,631.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	42,849,183.64
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,934,148.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	56,078,218.37
SEGURIDAD SOCIAL	6,360,012.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	23,323,349.24
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	19,586,720.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,327,222.16
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,666,634.92
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,539,865.51



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,803,229.46
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	386,760.99
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,968,668.51
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	585,486.37
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,376,576.40
SERVICIOS GENERALES	45,375,006.29
SERVICIOS BÁSICOS	29,547,860.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	448,621.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,690,797.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	61,600.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	396,115.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,612,084.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	306,244.10
SERVICIOS OFICIALES	4,707,800.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,603,885.19
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,948,100.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,038,100.00
AYUDAS SOCIALES	1,910,000.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	350,000.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALACAN, TABASCO.
2016-2018.**



OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	350,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	90,365,419.38
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	90,365,419.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	9,598,152.00

MUNICIPIO DE BALACAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación por Tipo de Gasto	
proy	Monto
Total	\$318,095,531.08
GASTO CORRIENTE	\$218,131,959.70
GASTO DE CAPITAL	0.00
OTRAS INVERSIONES	\$90,365,419.38
DEUDA	9,598,152.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



MUNICIPIO DE BALANCAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	
TOTAL	318,095,531.08
LEGISLACIÓN	140,300,409.87
DESARROLLO SOCIAL	63,186,399.00
DESARROLLO ECONÓMICO	105,010,570.21
OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	9,598,152.00

MUNICIPIO DE BALANCAN Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 Clasificación por tipo de gasto		
PROYECTO	CONCEPTO	INICIAL
	E017.-Readaptación social	
GO036	GASTO DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	3,869,365.80
	SUBTOTAL	3,869,365.80
E019.-Vigilancia del Tránsito		
GO018	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	2,195,916.00
GO035	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	1,179,864.66



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



	MUNICIPAL	
	SUBTOTAL	3,375,780.66

E029.-Protección Civil

GO023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	399,540.00
	SUBTOTAL	399,540.00

**E46.-Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los
Habitantes**

GO033	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	30,504,383.41
GO040	COPARTICIPACIÓN PARA LA REESTRUCTURACION Y HOMOLOGACION SALARIAL DE LOS ELEMENTOS POLICIAL 2017	2,750,000.00
	SUBTOTAL	33,254,383.41

E47.-Registro e Identificación de Población

GO019	GASTO DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	2,943,535.00
GO020	GASTO DE OPERACION DE CATASTRO MUNICIPAL	1,803,022.00
	SUBTOTAL	4,746,557.00

E48.-Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

GO022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCION, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	18,110,473.00
OP010	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL BALANCAN.	200,000.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



OP011	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL VILLA EL TRIUNFO	150,000.00
	SUBTOTAL	18,460,473.00

E49.-Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos

OP001	BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO	700,000.00
OP006	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	250,000.00
OP007	RASTREO DE CALLES DE TERRACERIA EN LA CD, BALANCAN	300,000.00
OP008	GRAVADO DE CALLES DE TERRACERIA EN COMUNIDADES	350,000.00
OP012	MANTENIMIENTO DE PAISAJE URBANO Y ESPACIOS RECREATIVOS	200,000.00
	SUBTOTAL	1,800,000.00

E50.-servicio de Alumbrado Público

OP002	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO URBANO	400,000.00
OP003	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO RURAL	400,000.00
	SUBTOTAL	800,000.00

E52.-Servicios a Panteones

OP004	MANTENIMIENTO DEL PANTEON MUNICIPAL	60,000.00
	SUBTOTAL	60,000.00

E53.-Servicios a Rastros

OP005	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	100,000.00
	SUBTOTAL	100,000.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



F001.-Desarrollo Agrícola

GO006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	6,533,700.00
OP013	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	300,000.00
	SUBTOTAL	6,833,700.00

F008.-Apoyo Turístico

GO007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,595,431.00
IS007	EVENTOS ESPECIALES (TORNEO DE PESCA DEL ROBALO)	400,000.00
	SUBTOTAL	2,995,431.00

F021.-Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental

GO014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4,007,247.00
IS015	EVENTOS ESPECIALES (DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE)	20,000.00
	SUBTOTAL	4,027,247.00

F028.-Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales.

IS008	EVENTOS ESPECIALES (FERIA TABASCO 2017)	1,000,000.00
IS012	EVENTOS ESPECIALES (FIESTA DEL QUESO DE PORO BALANCAN 2017)	600,000.00
	SUBTOTAL	1,600,000.00

F25.-Desarrollo Regional



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



IS025	PROGRAMA DE FOMENTO APICOLA	38,100.00
IS026	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE EQUINOS	20,000.00
IS027	PROGRAMA DE PALPACION DE LA HEMBRA BOVINA	22,000.00
IS028	APOYO A PRODUCTORES CON SEMENTALES	1,000,000.00
	SUBTOTAL	1,080,100.00

F27.-Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

GO012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANA	751,555.00
GO013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJERES	1,444,663.00
GO015	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	8,120,764.00
GO025	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL DIF	1,730,999.00
GO030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	2,217,352.00
IS001	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	300,000.00
IS002	AYUDA A INDIGENTES	200,000.00
IS003	COPERACIONES Y AYUDAS (APOYO SIN FINES DE LUCRO)	150,000.00
IS004	APOYOS SOCIALES (TERCERA EDAD Y ESCASOS RECURSOS)	100,000.00
IS005	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DEL DIA DE REYES)	1,000,000.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



IS016	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	25,000.00
IS019	EVENTOS ESPECIALES (DIA DEL ABUELO)	50,000.00
IS022	PROGRAMA SONRISA DE MUJER	300,000.00
IS023	SUMINISTRO DE LAMINAS	1,000,000.00
	SUBTOTAL	17,390,333.00

F30.-Fomento a la Cultura y las Artes

GO009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	7,078,075.00
IS006	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCAN 2017)	200,000.00
IS010	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	300,000.00
IS011	EVENTOS ESPECIALES (FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES)	500,000.00
IS013	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	200,000.00
IS014	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS)	200,000.00
IS017	EVENTOS ESPECIALES(FOMENTO A LA CULTURA,EDUCACION DEPORTE,TEATRO Y ARTE)	100,000.00
IS018	EVENTOS ESPECIALES (FERIA PATRONAL SAN MARCO-2017)	800,000.00
IS020	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS DECEMBRINAS)	200,000.00
	SUBTOTAL	9,578,075.00

F31.-Fomento al Deporte y Recreación

IS009	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO)	500,000.00
-------	---	------------



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



	SUBTOTAL	500,000.00
--	-----------------	-------------------

K005.-Urbanización		
---------------------------	--	--

OP009	GRAVADO DE CALLES DE LA VILLA EL TRIUNFO	150,000.00
	SUBTOTAL	150,000.00

L001.-Obligaciones Jurídicas Ineludibles		
---	--	--

GO032	REINTEGRO AL FEIEF POR EL MONTO TRANSFERIDO DEL EJERCICIO FISCAL 2016	1,598,152.00
GO037	DEVOLUCION DEL APOYO FINANCIERO COMPENSABLE OTORGADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016	8,000,000.00
	SUBTOTAL	9,598,152.00

L002.-Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones		
---	--	--

GO017	GASTOS DE LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	1,000,000.00
GO031	RESOLUCION ARBITRAL DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (LAUDOS LABORALES)	2,000,000.00
	SUBTOTAL	3,000,000.00

M001.-Actividades de Apoyo Administrativo		
--	--	--

GO010	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	11,270,104.00
GO011	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,175,261.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



GO016	GASTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EDIFICIOS	29,000,000.00
GO021	GASTO DE OPERACION DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	3,068,825.00
GO026	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	2,165,539.00
GO027	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ORGANIZACION SOCIAL	1,532,225.00
GO028	GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	130,243.00
GO029	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	819,182.00
	SUBTOTAL	51,161,379.00

N002.-Atención a Emergencias para la Protección Civil

IS024	APOYOS SOCIALES PARA CONTIGENCIA POR FENOMENOS NATURALES	20,000.00
	SUBTOTAL	20,000.00

O001.-Evaluación y Control

GO005	GASTO DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	3,848,529.00
	SUBTOTAL	3,848,529.00

P002.-Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

GO008	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	7,740,481.00
GO038	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL RAMO 33	1,749,690.00



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



	SUBTOTAL	9,490,171.00
--	-----------------	---------------------

P003.-Planeación, Estadística e Indicadores	
--	--

	SUBTOTAL	0.00
GO004	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	5,034,220.00
GO039	PROGRAMA DE EVALUACION DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	470,000.00
	SUBTOTAL	5,504,220.00

P005.-Política y Gobierno	
----------------------------------	--

GO001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,535,639.00
GO002	GASTO DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,716,150.00
GO024	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	3,656,650.00
IS021	EVENTO OFICIAL DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2017	300,000.00
	SUBTOTAL	23,208,439.00

P009.-Administración Financiera	
--	--

GO003	GASTO DE OPERACION DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL	7,566,774.00
GO034	RETENCION DEL 2.5% DE IMPUESTO/NOMINA	3,216,019.83
GO043	PAGO DE MULTAS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	95,442.00
	SUBTOTAL	10,878,235.83



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCAN, TABASCO.
2016-2018.**



P010.-Administración Programática y Presupuestal

PBR001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Participaciones 2017)	525,174.47
PBR002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ingresos de Gestión 2017)	259,992.31
PBR003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Ramo 33 Fondo III/2017)	65,809,527.35
PBR004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR Participable 2017)	6,770,725.25
PBR005	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Mecanización)	2,000,000.00
PBR006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (Mecanización)	4,000,000.00
PBR007	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FORTASEG 2017)	11,000,000.00
	SUBTOTAL	90,365,419.38
	TOTAL	318,095,531.08



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, a la brevedad posible, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO, A LAS 14:00 HRS DEL DÍA 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**LOS REGIDORES DEL H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO**

C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz
Presidente Municipal

C. María Jesús Zacarías Espinoza
**Síndica de Hacienda
Segundo Regidora**

C. Melchor Salinas Romero
Tercer Regidor

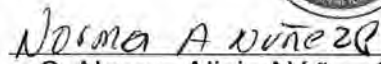
C. Consuelo Barroso Landero
Cuarta Regidora



**ACUERDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BALANCÁN, TABASCO.
2016-2018.**

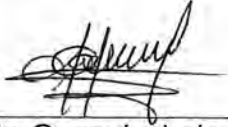


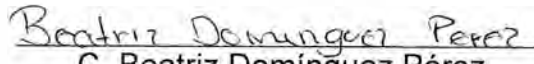

C. José Carlos Canto Palma
Quinto Regidor


C. Norma Alicia Núñez Cárdenas
Sexto Regidor


C. Daniel Montuy Jiménez
Séptimo Regidor

C. Bertha Lila Pérez Que
Octavo Regidor


C. Arcide Guzmán Laines
Noveno Regidor


C. Beatriz Domínguez Pérez
Decima Regidora

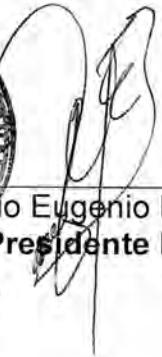

C. Ramón Carmona Nolasco
Décimo Primer Regidor


C. Karla González Jiménez
Decima Segunda Regidora

Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco, en la ciudad y Municipio de Balancán, del Estado de Tabasco, Residencia Oficial del H. Ayuntamiento de Balancán, se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2017 del H. Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2016.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 47 párrafo primero, 52, 53 fracción II, 54 Fracción III, y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.




C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz
Presidente Municipal




C. Antonio Gómez Vázquez
Secretario del Ayuntamiento